

Expediente: 12316/16

Carátula: **CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LOMALINDA COUNTRY CLUB S.C. C/ MARASSA ANDREA FATIMA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE BERNABE AROAZ 140, -ACTOR*

27299976691 - *MARASSA, ANDREA FATIMA-DEMANDADO*

20172697322 - *CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LOMALINDA COUNTRY CLUB SOCIEDAD CIVIL, -ACTOR*

20128704141 - *RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *DI CARO, DIEGO MAXIMILIANO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 12316/16



H104087994800

JUICIO: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LOMALINDA COUNTRY CLUB S.C. c/ MARASSA ANDREA FATIMA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12316/16.

NOTA ACTUARIAL: En 06 de agosto de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.